Radicado No.: 2-2026-005758
Fecha: 25-02-2026

Código validación comunicación: ec073
Número de expediente: 2026000329E
Código de validación expediente: 454a9

Código Dependencia: 3107
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores
Juan Sebastian Arenas Cardenas
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
Correspondencia_anla@anla.gov.co
Carrera 13a No. 34 – 72 Locales 110, 111 y 112
Bogotá, D.C.

Asunto: TRD – Solicitud relacionada con licencia ambiental - Rad. 1-2026-004498.

Cordial saludo,

Mediante comunicación radicada bajo el No. 1-2026-004498, el Ministerio de Minas y Energía recibió una solicitud de información presentada por la Veeduría Ciudadana del municipio de Puerto López (Meta), relacionada con:

> *"(...) Información para verificación jurídica y material del cumplimiento de la licencia ambiental y del ejercicio efectivo de las funciones de control y seguimiento – Proyecto a cargo de Bioenergy (..)".*

Por considerarlo de su interés y, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, título II sustituido por el artículo primero de la Ley 1755 de 2015, se da traslado por competencia de la petición del asunto presentada por la Veeduría Ciudadana del municipio de Puerto López (Meta), a fin de que desde su despacho se emita respuesta directa al peticionario.

Agradecemos dar trámite a la presente solicitud y responder al interesado dentro de los términos legales establecidos.

Cordialmente,

Radicado No.: 2-2026-005758
Fecha: 25-02-2026



Leonardo Jaimes Corzo
Coordinador
Grupo de Combustibles Líquidos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Veeduría Ciudadana Del Municipio De Puerto López Meta - (participacionciudadanaptolopez@gmail.com) - PUERTO LÓPEZ - META

Radicado Padre: 1-2026-004498

Elaboró: Dania Xileth Gutiérrez Valderrama
Revisó: Álvaro Gómez Báez
Aprobó: Leonardo Jaimes Corzo